



*Tramp.*

**COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA**

**VI  
LEGISLATURA**

**PRESIDENTE DIPUTADO EDGAR BORJA RANGEL**

México, D.F. A 21 de Mayo de 2013.  
Oficio No. CCYT/EBR/044/2013

**LIC. FIDEL LÓPEZ GARCÍA  
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS  
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
SEXTA LEGISLATURA.  
P R E S E N T E.**

En contestación al oficio ALDF-VIL/OM/DGAJ/DTIPDP/1233/13, recibido en esta oficina el 17 de mayo de 2013 y por instrucciones del Diputado Edgar Borja Rangel, le envió a Usted, el informe por escrito, de manera impresa y en medio magnético de las actividades desarrolladas por esta Comisión de Ciencia y Tecnología, durante el Primer Periodo de Receso.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	FECHA
Sesión Ordinaria de la Comisión Salón "Heberto Castillo", cancelada por falta de quorum.	29 de enero de 2013
Sesión Ordinaria de la Comisión Salón "Luis Donald Colosio", invitado especial del Secretario de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal Doctor Rene Drucker Colín.	20 de febrero de 2013
Reunión de asesores con el Dip. Edgar Borja Rangel y el Lic. Luis Arturo Medina Reyes, Secretario Técnico de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Estado de Michoacán.	05 de marzo de 2013

RECEBIDO EN LA SECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS  
 20 FEB 2013 15:05  
 JAVIERO Y ED  
 03168

**ASUNTOS EN PROCESO DE DICTAMEN**

Iniciativa con Proyecto de Decreto de Ley de Atención Ciudadana y Gobierno Electrónico del Distrito Federal. En comisiones unidas de Administración Publica y Ciencia y Tecnología.
Propuesta con Punto de Acuerdo para apoyar la Iniciativa de Libre Internet para todos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**ING. ALVARO CASTRO MANDUJANO  
SECRETARIO TÉCNICO**

107074

24 MAY 2013

Francisco Guzmán  
Arto CD 17/17

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
VI LEGISLATURA  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Ciencia y Tecnología**  
*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Luis Donald Colosio**

**20 de febrero de 2013**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EDGAR BORJA RANGEL.-** Buenas tardes, señoras y señores diputados. A nombre de los integrantes de esta Comisión, le doy la más cordial bienvenida al doctor René Drucker Colín, Titular de la nueva Secretaría de Ciencia y Tecnología e Innovación del Distrito Federal, que nos acompaña como invitado especial el día de hoy. Bienvenido, doctor.

Nos reunimos a efecto de celebrar la sesión ordinaria, correspondiente del mes de febrero de esta Comisión de Ciencia y Tecnología.

El orden del día ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos correspondientes de la agenda de hoy.

Le damos la cordial bienvenida a la diputada Rocío Sánchez Pérez; al diputado Federico Döring Casar, integrante de esta Comisión; al diputado Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández, también integrante de esta Comisión.

Le pediría a la diputada Rocío Sánchez Pérez, en su calidad de Secretaria de esta Comisión, que procediera a pasar lista de asistencia si fuera tan amable.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA ROCIO SANCHEZ PEREZ.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Edgar Borja Rangel, presente; diputada Cipactli Dinorah Pizano Osorio; diputado Rodolfo Ondarza Rovira; diputado Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández, presente; diputado Federico Döring Casar, presente; la de la voz, diputada Rocío Sánchez Pérez. Señor Presidente, se encuentran presentes 4 diputados, 4 de 6 diputados y diputadas. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Secretaria. Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos correspondientes a la agenda de hoy. Le solicito a la Secretaria pudiera dar lectura del mismo, si fuera tan amable.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura al orden del día.

Sesión ordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología, 20 de febrero de 2013, 13:00 horas, Salón "Luis Donald Colosio", del edificio de Donceles.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 4.- Asuntos en cartera.
- 5.- Asuntos generales.

Cumplida la indicación, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. Le solicito a la Secretaría someta a aprobación el orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Por orden de la Presidencia, se somete a votación la aprobación del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

Aprobado el orden del día, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Secretaria, proceda al siguiente punto del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto de los asuntos en cartera de esta Comisión es la intervención del diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. Comentarles, compañeras y compañeros, que esta Comisión tiene pendiente el dictamen en Comisiones Unidas de Administración Pública Local y esta Comisión, la iniciativa de Ley de Atención Ciudadana y Gobierno Electrónico del Distrito Federal, presentada por el diputado Vidal Llerenas Morales y que ustedes ya la tienen en físico.

Les comento que se solicitó una prórroga el 27 de noviembre del año pasado y fue concedida. Por lo cual en días posteriores estaremos ya finalizando el dictamen en conjunto con la Comisión de Administración Pública Local.

También comentar que el asunto de las medallas al Mérito en las Artes y Ciencias, que en conjunto con la Comisión de Cultura que hemos venido trabajando, sólo falta que inicie el periodo ordinario de sesiones para así tener la fecha exacta de la sesión solemne, en la cual se hará entrega del galardón a la doctora Eva Ramos Gallegos y al doctor Néstor García Canclini. La fecha tentativa sería el día inicial del periodo de sesiones ordinarias en una sesión solemne.

Como otro asunto, me gustaría agradecerles por su participación ante las cámaras y medios de comunicación con sus primeros comentarios y puntos de vista sobre la nueva Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito Federal, que además sirvieron para el foro virtual que se tuvo en fechas pasadas, así como también agradecerles a todos sus equipos de trabajo, en especial a sus asesores por la disposición y la participación que tuvieron para dialogar y profundizar en este tema.

Otro punto pendiente es el punto de acuerdo por el que se exhorta instalar mesas de trabajo en conjunto con la Comisión de Seguridad Pública, con la finalidad de que se informe sobre la operación, los resultados, y proyección del programa Bicentenario, Ciudad Segura, que todo el mundo conocemos que es la instalación de miles de cámaras.

A fin de coadyuvar con la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal para dar continuidad y permanencia de la implementación, recibimos en esta Comisión la contestación del Secretario de Gobierno del Distrito Federal, Héctor Serrano Cortés, que manifestó que el Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, el doctor Jesús Rodríguez Almeida, se encuentra en condiciones de participar en dichas mesas. Asimismo expresa su disposición de asistir en el momento que se requiera.

Con esto, compañera diputada, compañeros diputados, sólo es cuestión de coordinación de agenda para reunirnos a trabajar en conjunto con la Comisión de Seguridad e incluirnos con nuestra participación en estas mesas de trabajo, que en mi opinión creo que serán de gran ayuda para nuestra labor y conocer acerca del funcionamiento de las cámaras de la tecnología que se maneja, que se emplea, así como saber cómo han incidido en la disminución de los índices de delincuencia como resultado de este programa entre otros aspectos.

Como último punto, tenemos la propuesta con punto de acuerdo para apoyar la iniciativa libre Internet para todos, que presentó el diputado Vidal Llerenas Morales, y que fue distribuida a ustedes en días pasados. Por lo que en fechas próximas se realizará el dictamen de esta propuesta.

Estos son los asuntos comunicados que esta Comisión tiene en cartera, por lo que solicito a la Secretaria sea tan amable de indicarme el siguiente punto del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto corresponde a los asuntos generales.

**EL C. PRESIDENTE.-** Pregunto si alguno de los diputados asistentes tiene algún asunto que sea competencia de esta Comisión y deba ser tratado. Si es así, levanten su mano y la diputada Secretaria tomará su nombre y les dará el uso de la voz.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

Diputado Presidente, le comento que no hay participaciones registradas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. Le solicito a usted se le conceda el uso de la voz a nuestro invitado especial el día de hoy, al doctor

René Drucker Colín, que es nuestro Secretario de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Adelante por favor, Secretario.

**EL C. DR. RENE DRUCKER COLIN.-** Buenas tardes tengan todos ustedes. Agradezco mucho la oportunidad la Asamblea Legislativa y de esta Comisión, la oportunidad de estar con ustedes y tratar de explicarles de la manera más concisa, breve y efectiva las acciones que se pretende llevar a través de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Lo primero que hay que señalar es que el día 29 de enero de este año, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el acuerdo de la creación de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, por lo tanto esta Secretaría tiene poco más de 15 días de haberse creado y de haber empezado a funcionar como tal.

El segundo punto que quiero decir es que ahora la Secretaría está ubicada en la calle de Olivo 39, en la colonia Florida, en unas instalaciones que pertenecen al Gobierno del Distrito Federal y que están localizadas en el sur de la Ciudad de México, lugar que nos parece muy conveniente por cercanía con CONACyT, con las universidades y ciertos sectores que se dedican precisamente a las actividades científicas, y desde ahí desde luego estamos a sus órdenes para los asuntos que trata de la Secretaría.

En relación a la propia Secretaría, yo quisiera señalarles lo que hemos decidido, la forma en que vamos a operar en los próximos años.

La Secretaría se ha dividido en dos coordinaciones, una coordinación que se va a dedicar al asunto de la innovación y el esfuerzo en crear pequeñas y medianas empresas de base tecnológica, estas empresas que se les llama Spin-off, que salen de aquellos procesos de innovación que pueden llevar a cabo investigadores de las universidades, pueden llevar a cabo inventores o puede llevar cualquier persona que tenga alguna idea innovadora, que pueda convertirse en un esfuerzo que genere una empresa, que pudiera ser exitosa.

La segunda coordinación se va a dedicar a proyectos científicos, que tienen la visión de poder coadyuvar, participar en la solución de algunos de los problemas que tiene la Ciudad de México, y la Secretaría no tiene la intención

de sustituir las actividades que tiene el CONACyT, el CONACyT es una institución que da fondos para proyectos de investigación, tienen convocatorias para todas las universidades públicas y privadas del país entero, y también tiene un programa de becas muy importante, tiene una gran cantidad de becarios de postgrados, pero la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito Federal no va a tratar de ocupar ese espacio que ya está ocupado por el CONACyT, con los fondos del CONACyT que ciertamente tiene bastantes más recursos que los que tenemos nosotros.

Entonces en la primera coordinación les quiero platicar lo que se pretende hacer. En los últimos meses, prioridades desde hace mucho tiempo, en México siempre se ha hablado acerca de la innovación y las incubadoras de empresas, que es muy importante que impulsemos estas actividades y consideramos que así debe de ser, lamentablemente a lo largo de los años todos los esfuerzos que se han llevado a cabo no han sido muy exitosos por razones a mi juicio de que no existe realmente en el país, y desde luego tampoco existe en la Ciudad de México, el entramado necesario para que se pueda impulsar de manera adecuada la innovación y las incubadoras de empresas.

A la fecha, cualquier persona que tiene algo que inventó, que desarrolló, él mismo tiene que llevar a cabo el proceso de patentar, que es un proceso muy complicado, muy difícil de llevar a cabo, tiene que hacer su propio plan de negocios, determinar si realmente podría tener éxito desde el punto de vista comercial; y tiene que impulsar por sí mismo el asunto relacionado con la incubadora de las empresas.

Entonces nosotros lo que queremos es generar el entramado. Entonces en la Secretaría vamos a crear la oficina de gestión y transferencia de tecnología, que va a ser la oficina que se va a dedicar a gestionar las patentes, o sea, cualquier persona que requiera o quiera o considere que algo que ha generado que es innovador requiere de ser patentado, la Secretaría se va a ocupar de llevarlo a cabo.

Vamos a tener en la Secretaría el banco de datos de todas las patentes nacionales y extranjeras que existen, porque algún desarrollador, inventor, innovador dice "bueno, yo tengo este producto que quiero patentar", pues nosotros vamos a ver si no está ya patentado en alguna parte del mundo,

porque entonces pues no, su invento, su innovación pues no va a poder tener esta prerrogativa. Entonces vamos a crear el banco de datos, vamos a tenerlo en la Secretaría y vamos a ser nosotros los gestores de las patentes.

Al mismo tiempo, en la propia Secretaría se va a llevar a cabo el análisis comercial, la posibilidad del plan de negocios que pudiera, en el caso de que esto fuera exitoso, todo ese trabajo lo va a hacer la Secretaría.

En paralelo con esto vamos a crear en la Ciudad de México dos parques científicos, y quiero hacer énfasis en el hecho de que son parques científicos, no parques tecnológicos. Porque los parques tecnológicos que existen en México son parques donde se vienen a colocar, se insertan pues empresas generalmente trasnacionales que en realidad no producen artículos innovadores que beneficien a los ciudadanos mexicanos.

Lo que nosotros vamos a crear son parques científicos donde vamos a dar espacios a los que tienen algo que consideren que es innovador, puede ser un producto, una idea, un proyecto que pudiera redituar en algo que fuera realmente innovador y que generara una empresa, y ahí en los parques científicos se van a poder poner a trabajar en desarrollar su proceso de innovación.

Al mismo tiempo, a todos estos innovadores les vamos a dar un capital semilla, que en realidad es un capital de riesgo, nosotros nos vamos a arriesgar que el invento, la innovación de equis persona, que puede provenir de una universidad o puede ser un sujeto de la sociedad en general que tiene una buena idea y que considera que vale la pena, le vamos a, si es aceptado por un Comité que tenemos en la Secretaría como un proyecto que promete y que puede generar alguna incubadora de empresa, entonces le vamos a dar un fondo que en realidad se llama "capital de riesgo", para que pueda realmente desarrollar esta actividad y finalmente lograr que sea exitoso.

Entonces, este entramado nos permite y nos deja hacer que la gente que trabaja en las universidades o que trabaja y que hace inventos o que hace innovación pues se dedique a eso y cuando quiera patentar pues nosotros hacemos ese trabajo. No que las personas tienen que hacer absolutamente

todos los trámites e inclusive conseguir el dinero para que ellos puedan impulsar su producto de innovación.

Con este mecanismo nosotros consideramos que rápidamente podremos tener un conjunto de empresas, incubadoras de empresas que pudieran ser exitosas.

El próximo lunes vamos a inaugurar el primer parque científico, que va a estar en las instalaciones del TEC de Monterrey, en el sur de la Ciudad de México, donde el TEC de Monterrey le ha ofrecido a la Secretaría en forma totalmente gratuita un espacio muy importante que empieza con aproximadamente 1000 metros y que puede tener hasta 8000 metros, en donde vamos a colocar a los innovadores o a los que han desarrollado algún producto o están en el proceso de hacerlo y que han sido aceptados por parte de la Secretaría. En ese lugar van a poder trabajar y desarrollarse.

El TEC de Monterrey no solamente ofrece ese espacio, sino en el piso de abajo de donde estaría el parque científico hay una serie de laboratorios que pueden ser usados por los desarrolladores, los innovadores, en caso de que sea necesario, o sea, hay todo tipo de laboratorios que facilitaría el trabajo de los innovadores.

Entonces mediante este entramado yo creo que podremos eventualmente obtener frutos muy importantes y generar pequeñas y medianas empresas, desde luego empezarán como pequeñas, que producen algo que puede ser hecho en México por mexicanos que pueda eventualmente encontrar su sitio en alguna tienda, almacén, etcétera, e inclusive pueda venderse en el extranjero.

Les voy a decir que ese lunes próximo, el día 25, están todos invitados si quieren asistir, vamos a mostrar tres ejemplos de lo que estamos hablando:

El primero va a ser un señor de la sociedad que hace cosas muy interesantes, que hace accesorios a base de semillas mexicanas, de diferente tipo de semillas hace brazaletes, hace joyerías, lámparas, etcétera. Me parece a mí que esto es muy innovador, es muy atractivo lo que hace, y vamos a tratar de impulsar eso como una empresa y ya le hemos encontrado los espacios, que inclusive pueda posteriormente comercializar. Le vamos a dar un pequeño fondo para que lo desarrolle de manera muy profesional.

El segundo proyecto tiene que ver con unos ingenieros mexicanos de muy buen nivel, uno fue en algún momento Director del ESIME en el POLI, el otro es Profesor de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, que han desarrollado un elevador que no usa energía eléctrica, que es un sistema de pesos y contrapesos muy ingenioso, que tiene servomecanismos y que permite hacer elevadores muy eficientes pero que no usan electricidad, usan la gravedad para impulsarse hacia arriba o bajar desde luego hacia abajo.

Entonces es un elevador muy interesante y además es un elevador muy interesante porque esos se pueden colocar eventualmente en los pasos peatonales y pueden ser muy útiles para la gente discapacitada que no tiene posibilidades de cruzar las calles, entonces estos elevadores serían muy útiles; y de hecho con esos elevadores se pueden crear en pequeños espacios estacionamientos de 8 pisos, que sería para una ciudad como la Ciudad de México muy importante porque en un espacio reducido se pueden juntar varios automóviles con unos elevadores que no usan energía.

El tercer proyecto es un proyecto que realmente si este proyecto termina siendo exitoso va a ser realmente fantástico. Hay unos universitarios de la UNAM, unos investigadores de la UNAM que han trabajado desde hace años con el espermatozoide, su trabajo es el estudio del espermatozoide. El investigador en cuestión ha encontrado en el espermatozoide un canal de calcio muy particular, las células para sobrevivir requieren el intercambio de iones con el exterior, entonces el calcio que penetra al espermatozoide permite que el espermatozoide sobreviva y su flagelo se movilice de manera adecuada para que vaya a fecundar al óvulo.

Lo que queremos hacer es encontrar la sustancia que ocupe el canal de calcio y que impida que el calcio penetre a la célula, de tal manera que el flagelo no pueda moverse y de esa manera no pueda fecundar al óvulo; y tendríamos el anticonceptivo masculino perfecto, que además sería muy importante porque además puede ser reversible, porque si deja de tomar la sustancia pues se puede revertir, vuelve a entrar el calcio y los espermatozoides pueden seguir sus funciones de manera normal.

Entonces en el parque científico se van a colocar ellos y se van a dedicar exclusivamente a probar todas las sustancias que pudieran ocupar el canal de

calcio, impedir que entre el calcio al espermatozoide y tener el primer anticonceptivo masculino del mundo.

De hecho hay que recordar que el anticonceptivo que utiliza hoy la industria farmacéutica se desarrolló en México y lo desarrolló un químico mexicano hace muchísimos años y se creó SINTEX, si ustedes recordarán, a base de ese trabajo que se hizo hace muchos años.

Lamentablemente México no aprovechó el desarrollo este y los anticonceptivos los producen industrias farmacéuticas extranjeras, lo cual es lamentable.

Entonces con este tipo de personas que ingresarían al parque científico pues tenemos otros proyectos, Hay unos proyectos para genera prótesis de rodilla para cartilago, que también es desarrollo de unos investigadores del Instituto Nacional de Rehabilitación que tiene un desarrollo muy interesante y muy importante que pudiera resolver el problema de los meniscos y de todos los cartílagos de las articulaciones de las extremidades inferiores.

Entonces este tipo de proyectos van a estar en el parque científico, va a tratar de desarrollarse, y lo que queremos es convertir esto en empresas para que se produzcan productos mexicanos hechos por mexicanos y podamos empezar a generar empresas de alta tecnología que ofrezcan empleo de la tercera revolución industrial y no ahora que los trabajadores realmente reciben sueldos de la segunda revolución industrial porque trabajan en empresas que manufacturan. Nosotros no queremos manufacturar, queremos crear nuestra propia riqueza de innovación, que sea nuestra, que los mexicanos produzcamos cosas.

Yo invito a todos ustedes, como he dicho en varios foros en este país cuando voy a dar conferencias, yo los invito a todos que vayan a las tiendas, almacenes, a donde sea, y encuentren un producto mexicano hecho por mexicanos que se venda en las tiendas. No los van a encontrar.

No producimos nada o prácticamente nada, el decir nada es demasiado, desde luego hay algunas cosas, desde luego hay artesanías y cosas de ese tipo, pero productos que son derivados de investigación científica, de innovación realmente creadora, esa no producimos prácticamente nada; y yo creo que hay

un nicho de oportunidad muy grande y la Secretaría lo que va a hacer es cerrar la pinza como se debe de hacer.

El gobierno tiene su función, ayuda, es el responsable de tramitar la patente, de hacer el plan de negocios, en fin, todo eso lo vamos a hacer nosotros.

Al mismo tiempo, vamos a dar una cantidad de dinero, capital de riesgo, para que se pueda desarrollar y después ya que se ha desarrollado y sea exitoso, esperamos tener la posibilidad de generar empresas de mexicanos.

Yo quiero decirles nada más como ejemplo, el otro día tuve una reunión con una comitiva de chinos, vinieron de Cantón, ellos tienen, según nos dijeron ahí, 26 parques industriales, donde hacen un poco lo que les estoy platicando el día de hoy.

Entonces cuando les platicué lo que queríamos hacer nosotros me dijeron oiga a nosotros nos interesar a su parque científico, qué incentivos fiscales nos darían, le dije pues ninguno, a mí no me interesa que vengan ustedes aquí, a mí lo que me interesa es producir productos mexicanos que se vendan en China y que diga made in México, así como ustedes quieren vender sus productos made in China aquí en México, pues hay que revertir el fenómeno y ese es el esfuerzo que le toca a la Secretaría, de hecho le tocaría digamos al CONACYT, le debería de tocar al país hacer este gran esfuerzo de impulsar la innovación y de crear empresas mexicanas que produzcan cosas hechas en México y que podamos introducirlos en los mercados nacionales e internacionales y generar riqueza y fuente de empleo, pero fuente de empleo digno para los mexicanos, porque van a ser empresas de alta tecnología donde los salarios van a ser equivalentes a lo que se debe de tener, con profesionistas y también se le da oportunidad a los que se forman con postgrados, con doctorados, etcétera, a que se inserten en estas empresas y hagan ingeniería continua, mejoren los productos, en fin, hay que hacer este tipo de sistema. Entonces vamos a empezar de cero y vamos a tratar a final de año de tener varios éxitos y varias de estos pequeños intentos de innovación.

La segunda sección de la Secretaría se va a dedicar a proyectos específicos y les quiero platicar de dos de ellos que estamos pensando en llevar a cabo, uno de ellos es trabajar en Xochimilco, creo que Xochimilco se merece un mejor

futuro que el que tiene hoy día, se necesita reestructurar Xochimilco, es un trabajo que no solamente le compete a la Secretaría de Ciencia, yo creo que hay necesidad de relación con otras secretarías; pero en Xochimilco se requiere hacer recuperación hidráulica y ambiental de los canales, hay que medir los niveles de agua y sedimento en los canales, medir los gastos de entrada y salida de los canales, identificar los aportes y descargas, hay que hacer un plan integral para mejorar los flujos y circulación del agua de los canales, hay que construir obras de control, esclusas, vertederos, rastras, hay que dragar los canales, hay que hacer un muestreo de agua y sedimentos en canales, hay que utilizar la técnica de bioremediación de sedimentos para la utilización de las aguas, queremos impulsar un proyecto de recarga del acuífero, en fin, es un plan integral para salvar a los canales que están en muy malas condiciones.

Luego necesitamos crear un distrito de riego en la zona alta, tenemos que integrar a los grupos de las comunidades, necesitamos recuperar la zona boscosa y chinampera, que tenemos que hacer que las chinampas sean realmente productivas y necesitamos meterle a las chinampas biotecnología moderna, formas de producción más moderna que sea en beneficio de los propios agricultores, hay que recuperar la zona chinampera y hay que hacer todo trabajo ahí y simultáneamente con eso sería muy bueno, ya hablé yo con el Secretario de Turismo de hacer un proyecto de ecoturismo, un proyecto para los asentamientos irregulares que hay ahí, un proyecto para el transporte y un proyecto para los comerciantes, entonces un proyecto integral en el cual podrán intervenir algunas otras secretarías del Distrito Federal, pero yo creo que es importantísimo que salvemos a Xochimilco, y no es nada más salvarlo, hay que hacer que la gente que trabaja ahí tenga beneficios, que Xochimilco sea un lugar espectacular, yo decía que deberíamos de hacerla como si hubieran llegado los suizos y estuviéramos en el lago Zurich, que esté limpio, ordenado, que tenga agua que esté limpia, las trajineras yo creo que hay que renovarlas y se podrían hacer con pet, se puede utilizar el pet para construir la trajinera, hacerla 70% más liviana, que le sería muy útil para las gentes que reman ahí en las trajineras y además utilizaremos el pet para reciclar basura.

Entonces hay todos estos proyectos a los cuales queremos llevar a cabo en Xochimilco, es un megaproyecto en el cual intervienen muchas personas, pretendemos hablar con todos los interesados, con todos los diversos grupos que hay ahí y decirles que nuestro interés es proteger sus intereses, pero que lo hagamos todo bien, yo hasta a veces sueño, a veces me despierto en la noche y pienso que ahí en Xochimilco a lo mejor habría hasta policías bilingües que estuvieran dándole a los turistas tours ahí por Xochimilco, que fuera un lugar agradable, donde hubiera hasta un hotel boutique, que hubiera restaurantes que fueran agradables, que sean limpios, en fin, que eso le conviene a la gente que trabaja ahí, es para ellos, es para su propio beneficio, pero yo pregunto por qué tenemos que hacer todo mal, hagámoslo bien, hagámoslo bonito, que sea atractivo y que Xochimilco se vuelva realmente el icono de la ciudad, que sería muy importante que se hiciera y que tuviéramos el triple de visitantes a Xochimilco que el que tenemos el día de hoy.

Otro proyecto que tenemos en mente, vamos a iniciar pronto un proyecto sobre el medio ambiente y tiene que ver con los topes en la Ciudad de México, no es posible que en esta Ciudad de México tengamos la cantidad de topes, el día de ayer, yo decía que teníamos 30 mil topes, no, ayer me dijeron que la Ciudad de México tiene 700 mil topes. Yo no sé si ustedes sepan pero cada vez que se para frente a un tope un coche, un automotor frente a un tope y arranca emite 10 veces más bióxido de carbono que si estuviera circulando constantemente. Si hay 5 millones de automotores en la Ciudad de México y hay 700 mil topes, pues la contribución de los topes a la contaminación es altísimo. Entonces vamos a hacer un estudio del impacto de los topes en la Ciudad de México en la contaminación del aire de la Ciudad de México, eso nos va a tomar más o menos 3 meses hacerlo, 3 o 4 meses, pero una vez que tengamos eso yo les pediría también a los diputados, hay que hacer una serie de reglamentos en la Ciudad de México, no es posible que le pongan un tope a quien sea frente a su casa porque así se le antoja, no es posible que tengamos, yo digo que el nivel educacional de una población es inversamente proporcional al número de topes que tiene el lugar, o sea tenemos que hacer una gran campaña de civilidad, hay que hacer que la gente que no respeta a los peatones, los automóviles, les tomen fotos, hay miles de cámaras en la Ciudad de México, si

nos subimos al segundo piso, la gente va en su coche va rápido y ve la cámara, le baja a la velocidad para que no los multen, pues lo mismo se puede hacer si no respetan a los peatones se les multe, en fin.

Yo creo que se requiere de una política integral, nosotros damos la información y decimos hay que quitar los topes, hay que dejar topes solamente en aquellos lugares que realmente se necesitan y entonces podríamos tener eventualmente mejor calidad de vida, mejor calidad de aire, reduciendo al mínimo posible la cantidad de topes en esta ciudad, con una campaña realmente grandota de civilidad en la población, necesitamos civilizarnos, no es posible que en esta ciudad todo mundo haga lo que se le pega, hay mínimas reglas de civilidad, de convivencia y nos tenemos que respetar los unos a los otros.

Ahora, la ciencia tiene mucha información que dar, pero después tiene que haber la clase política, tiene que llevar a cabo las políticas públicas basada en esa información para que esto tenga beneficios para la sociedad. Entonces ese proyecto que queremos llevar a cabo.

La semana que entra yo voy a ir a Berlín y voy a entrevistarme con el director de los institutos Max Plan en Alemania y me quiero traer un centro Max Plan a México, los centros Max Plan, no sé si saben, son los grandes centros de investigación que tienen los alemanes, déjenme decirles que en Alemania en un tiempo tenían en los Max Plan tenían una política de que el jefe del laboratorio que trabajara ahí podía pedir sin que mediara absolutamente ningún documento, sin que mediara una solicitud, decía yo necesito esto en mi laboratorio, se lo compraban, con esa práctica en 10 años obtuvieron 9 premios Nóbel las gentes del Max Plan. Entonces los Max Plan son unas instituciones de investigación de excelencia, son de los mejores del mundo, y yo quisiera traerme un Max Plan a México, instalarlo aquí en la Ciudad de México, desde luego se incorporarían investigadores mexicanos en el centro Max Plan y sería un esfuerzo conjunto con el gobierno de Alemania para tener un centro Max Plan aquí que son de muy elevada de calidad, en un área que todavía no hemos definido, pero que tengo la idea que podría ser en relación a la salud, porque los Max Plan tienen centros de investigación de diferentes disciplinas científicas y se instalan en los lugares que son importantes estar ahí porque están relacionados con las actividades que se llevan a cabo en esa región.

Entonces voy a tratar de convencer a los alemanes, están muy interesados en colaborar con México en tener una relación con México importante y yo creo que vamos a poder lograr crear un instituto Max Plan entre la Ciudad de México y los institutos Max Plan en Alemania.

Tenemos otras ideas de algunos proyectos desde luego, ya no los quiero aburrir, pero digamos este es el tipo de actividades que queremos llevar a cabo a través de la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

Hay una cosa que quiero añadir antes de que termine y me pueden preguntar lo que ustedes deseen, la Ley de Ciencia y Tecnología obliga a la Secretaría a darle becas a los estudiantes. Yo en realidad no quiero darle becas a los estudiantes así abiertamente porque para eso está el CONACYT, el CONACYT tiene un programa de becas, un programa de becas que la verdad es un buen programa de becas. No quiero sustituir al CONACYT. Pero lo sí que vamos a dar nosotros son becas para aquellos estudiantes que estén insertados en los proyectos que interesan a la Ciudad de México y que hemos definido como prioritarios para la Ciudad de México; aquellos proyectos por ejemplo el de la contaminación, los topes y eso, ahí vamos a traer a estudiantes, los vamos a becar para que hagan y nos ayuden en el desarrollo de esa información que queremos obtener.

Una vez terminado el proyecto pues se termina la beca y buscaremos otros proyectos. Desde luego la Ciudad de México tiene 10 ríos, todos contaminados, habría que tratar de salvar por lo menos dos ríos que es un trabajo realmente científico muy importante y ahí hay una tarea a la cual también nos vamos a dedicar a tratar de salvar o por lo menos un río, hacer uno de los ríos vivo que hay México, pero hacer un río que le sirva a la Ciudad de México de manera adecuada y eso puede servir de modelo para continuar un proyecto así en el futuro con los otros ríos, pero el agua es un gran problema que se va a venir cada vez más grave a lo largo de los años.

Entonces necesitamos entrarle al asunto del agua en la Ciudad de México y en esos proyectos pues podemos traer a estudiantes de diversas facultades, diversas universidades, para que trabajen con nosotros en estos proyectos y les daremos becas para que se puedan desarrollar en un área que a ellos les interesa desarrollarse y entonces cumplimos la función de impulsar la ciencia,

cumplimos la función de hacer que la ciencia tenga utilidad para la sociedad y cumplimos con la parte educativa con los jóvenes que tendrán la oportunidad de formarse en estos proyectos.

Con esto pues termino, pero desde luego estoy abierto a cualquier pregunta que me quieran hacer.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias doctor. Agradecemos su participación y bueno si alguno de nuestros compañeros diputados está anotado para hacer uso de la palabra, adelante por favor.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

Diputado Presidente Edgar Borja Rangel, compañeros diputados, doctor René Drucker Colín, titular de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito Federal, amigos de los medios de comunicación, a todas y a todos buenas tardes.

El significado y alcance que tiene para una ciudad como la nuestra los temas de ciencia y tecnología por si mismos representan un gran reto y un enorme compromiso para quienes integramos esta Comisión.

Con voluntad y trabajo habremos de seguir avanzando de manera conjunta con el Gobierno del Distrito Federal con el objetivo único de acrecentar y potenciar estos temas, por naturaleza multidisciplinarios e interinstitucionales.

En este contexto quiero saludar y agradecer la presencia de quien se encuentra al frente de la recién conformada Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito Federal, doctor René Drucker Colín, sea usted bienvenido a esta Asamblea Legislativa.

Por el alcance que tiene para diferentes sectores sociales quisiera hacer mención al significado de algunos de los agregados institucionales que se incorporaron a la nueva Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito Federal. En tal tesitura se encuentra el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas que permitirá una vinculación directa con el sector privado, el cual representa una ventana de oportunidades para el desarrollo de programas y proyectos de participación compartida y que

además podrá representar un elemento complementario en términos presupuestales.

Por otro lado, el sistema local de ciencia, tecnología e innovación que estará conformado por los sectores académicos, públicos y privados dedicados al impulso de los temas que integran la ciencia y la tecnología, dará cabida a la participación activa de nuestras instituciones de educación pública que se encuentran ya inmersas en la dinámica del desarrollo científico y tecnológico y cuya participación integral habrá de representar un insumo fundamental para el desarrollo de los trabajos de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito Federal.

Doctor, estamos conscientes de que la asignación presupuestal asignada para este año es insuficiente para dar cobertura a los retos que derivan de los temas que usted nos acaba de plantear sin abarcar todo, porque en un tiempo tan corto la verdad es que no alcanza, sin embargo los temas que usted nos acaba de plantear son de sumo interés para el desarrollo científico y tecnológico de una ciudad como la nuestra.

Quisiera destacar la firme convicción para que a través de la suma de esfuerzos en lo futuro luchemos por un presupuesto digno y congruente con las responsabilidades y retos inherentes a una Entidad como lo es la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito Federal, tal circunstancia en nuestra calidad de representantes populares representa un compromiso con los habitantes de esta Ciudad y con usted, doctor, que está al frente de esta Secretaría, mi más sincero reconocimiento porque –reitero- usted acaba de exponer temas que sin duda estarán ayudando a nuestra Ciudad de México.

Bienvenido doctor y agradecemos su presencia.

Damos el uso de la palabra al diputado Federico Döring.

**EL C. DIPUTADO FEDERICO DORING CASAR.-** Gracias, con la venia de la Presidencia.

Doctor Drucker, darle la más cordial bienvenida. Como usted sabe la Secretaría que usted atinadamente encabeza es uno de los puntos de encuentro que tenemos con la plataforma de gobierno del doctor Mancera, es un tema en el que queremos y haremos equipo con usted y con el gobierno de la ciudad.

Yo quisiera plantearle algunos puntos de vista respecto de la intervención que acaba de compartir con nosotros.

Creo que una de las cosas que no hace suficientemente bien el Gobierno Federal y en la que consistentemente tiene críticas, más allá de la que usted muy puntualmente ha expuesto sobre el CONACYT y lo que deja de hacer en su saldo político y administrativo, y lo quiero vincular con lo que ha expuesto, cuando fomenta proyectos de pequeñas y medianas empresas el Gobierno Federal, fracasa miserablemente en el grado de componente de integración nacional cuando hace adquisiciones el Gobierno Federal y no escuché a usted decir nada al respecto, pero creo que es una parte importante del Gobierno de la Ciudad que puede vincular estos parques científicos como el que va a inaugurar el lunes, a lo que serían las necesidades del consumo del gobierno de la ciudad.

Déjeme ponerle ejemplos concretos. Cuando habla usted de rescate, de cuando menos dos ríos, o uno como meta de la Ciudad, yo creo que habría que tratar de vincular que lo que van a establecer en el Tecnológico de Monterrey, la capital semilla de la que usted ha hablado, o sea de lo que va a invertir, pues debe de haber mucha generación espontánea de la creatividad e innovación diría yo silvestre, no encauzada, pero creo que el Gobierno tiene que encauzar en alguna jerarquía política administrativa que esa creatividad y esa innovación la pueda dar en grado de componente insumos al Gobierno de la Ciudad. Si enfocamos una parte de ese presupuesto, de ese esfuerzo, a que esas patentes o esa innovación que va a fomentar el Gobierno de la Ciudad sea materia de medio ambiental, pues le ayuda al proyecto de Xochimilco, la ayuda al proyecto de rescate de ríos y es como un valor agregado donde creo que el gobierno tiene mucho más que hacer de lo que ha hecho históricamente y de eso no escuché mayor comentario, lo digo porque también creo que la Secretaría puede ayudarle al Gobierno de la Ciudad a innovar con estas patentes, a cambiar la cultura del capitalino y generar un consumo de alternativas energéticas mucho más amigables con el medio ambiente, mucho menos costosas para el Gobierno de la Ciudad, dos temas donde habría que generar las patentes, la ciudad en la que vivimos es el orgullo de la capital y del país, pero debería ser el orgullo de la Capital del País por muchas más cosas

de las que tiene, no sólo por su gran bagaje cultural, histórico y de otro tipo, sino porque fuera esta gran incubadora de innovación a la que usted ha hecho referencia, pero yo sí me permite algún comentario, creo que deberían de encauzar un porcentaje de esta innovación, que no fuese todo de libre albedrío sino que pensemos qué necesidades tiene el gobierno, qué proyectos tiene el gobierno y encauzar un porcentaje de esto para si tenemos éxito, pues que lleguemos a feliz puerto y que las soluciones de estos problemas que usted ha planteado sean un patente y un caso de doble éxito para el Gobierno de la Ciudad y para la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Una cosa que también nos parece muy importante es acercar la ciencia y tecnología a todo mundo. Me quedo también con una inquietud, ¿cómo van a participar los jefes delegacionales? O sea lo lejano que tiene el ciudadano común y corriente a la ciencia y tecnología es en parte por la no prioridad que le da dado los gobiernos a este tema, pero también creo que tenemos 16 autoridades electas que al final de cuentas es el primer contacto con los ciudadanos, habría que ver cómo involucrarlos con la Secretaría y cómo sean también promotores y patrocinadores de estos proyectos.

Yo esto convencido de que va a dar muy buenos resultados la Secretaría, pero creo que también si no utilizamos a los Jefes Delegacionales vamos a desaprovechar ahí un gran cúmulo de ciudadanos que nunca se van a enterar, por lo que ha expuesto la diputada Rocío Sánchez, por la insuficiencia presupuestal o por las agendas, creo que habría que involucrarlos.

Desearle mucho éxito y yo veo junto con el diputado Edgar con buenos ojos estos planteamientos, pero sí creo que habría que encauzarlos, tratar de decidir en qué patentes queremos encauzarlas y que tengan al alcance esta patente y este esfuerzo, pues alguna contraprestación, y la contraprestación sería si tu generas esto para limpiar los ríos de la ciudad, pues el Gobierno de la Ciudad se compromete a través de Tanya Müller, la Secretaria del Medio Ambiente, de adquirir este producto en tales volúmenes y creo que eso nunca lo ha hecho bien el Gobierno Federal y creo que ustedes tienen una enorme oportunidad de hacerlo por primera vez bien en la historia de la administración pública y que podría ser un caso rotundo de éxito y si podemos ayudar en algo

con los diputados y diputadas de Acción Nacional, usted y el Gobierno de la Ciudad cuentan con el apoyo.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputado Presidente, le informo que se han concluido las participaciones de los diputados.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias diputada Secretaria. No habiendo más asuntos agradezco la presencia del doctor Drucker Colín que estuvo el día de hoy acompañándonos en esta sesión y que nos da mucho gusto ver el entusiasmo y el interés por llevar una relación estrecha entre esta nueva Secretaría y esta Comisión, por lo cual el día que usted desee volver a cualquiera de estas sesiones, doctor, tiene las puertas abiertas de esta Comisión, para usted, para su equipo.

Si no hay más asuntos, levantamos la sesión y se le informa a los compañeros diputados que serán citados en tiempo y forma para la próxima sesión ordinaria de esta Comisión.

Muchísimas gracias por su presencia.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**  
**VI LEGISLATURA**  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Ciencia y Tecnología**  
*Reunión de Trabajo*  
**Cancelación**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Heberto Castillo**

**29 de enero de 2013**

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EDGAR BORJA RANGEL.-** Buenas tardes, ya son prácticamente las 13:50 y nos acaban de informar por parte de la diputada Dinorah Pizano que le es imposible llegar, igualmente también con anterioridad el diputado Federico Döring nos mandó una carta en la cual no iba a poder estar presente en esta sesión, y nos indican que el doctor Rodolfo Ondarza el día de hoy tampoco podrá asistir a esta reunión, por lo cual no tendríamos el quórum necesario, solamente nos acompaña al diputada Rocío Sánchez y el diputado Rubén Erik y su servidor Edgar Borja, por lo cual señoras y señores diputados nos reunimos a efecto de celebrar la sesión ordinaria de esta Comisión de Ciencia y Tecnología, y bueno pues ruego a la Secretaria proceda a pasar la lista de asistencia por favor.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA ROCIO SANCHEZ PEREZ.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Edgar Borja Rangel, presente.

Diputada Rocío Sánchez Pérez, presente.

Diputado Rubén Erik Jiménez Hernández, presente.

Señor Presidente se encuentran presentes tres de seis diputados y diputadas. No hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias diputada Secretaria.

Conforme a lo establecido en el numeral 25 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, cito textual, *se requiere la asistencia de la mitad más uno de los diputados integrantes para la reunión de trabajo.*

*El Secretario pasará lista al inicio de la reunión de trabajo, lo cual ya procedió a hacerlo, y en caso de no existir quórum, como es el caso el día de hoy al que se refiere el párrafo anterior, se informa a la Presidencia.*

En este caso vamos a declarar la inexistencia de quórum y citar a los presentes y ausentes al día que consideremos para la siguiente reunión.

Por lo tanto al declarar esta Secretaría la falta de quórum, se levanta la sesión y se citará a los presentes y ausentes en tiempo y forma.

Nada más quisiera hacer un comentario para terminar. A nombre del grupo parlamentario de Acción Nacional y como Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología celebrar que día de hoy el Gobierno del Distrito Federal está publicando la nueva Ley de Ciencia y Tecnología de manera puntual, el día de ayer cumplió exactamente un mes que tuvimos a bien aquí en Comisiones Unidas y después en el Pleno aprobarla, el día de hoy es una realidad en el Diario Oficial, y a partir del día de mañana en la Gaceta Oficial ya tendrá el carácter de Secretaría.

Aquí lo que tenemos también y pedimos al doctor Mancera, así como celebramos esta publicación, pedimos también que se revise el tema del presupuesto. Este tema del presupuesto. Bajó la Secretaría a partir del día de mañana un presupuesto que se venía manejando de 420 millones a 289 millones, platicando con el doctor Drucker que es el próximo Secretario a partir del día de mañana, pues el Instituto tiene ya comprometidos por medio de lo que otorgó becas para maestrías y doctorados en el extranjero y aquí en el país pues a muchos estudiantes becados, lo cual compromete el presupuesto de mayor manera, es

decir prácticamente de esos 289 millones, 100 millones ya están comprometidos por los compromisos desde el año anterior que traía el Instituto de Ciencia y Tecnología. Si descontamos el Capítulo 1000 que se refiere a los sueldos, al gasto corriente, pues prácticamente serían otros 120 millones, lo que me comentaba el doctor Drucker, lo cual nos deja un presupuesto real para la innovación, para el desarrollo de nuevos programas de entre 40 y 50 millones.

Entonces aquí el doctor Drucker, pues él también me comentaba que él va a gestionar que nosotros tengamos acceso a recursos de orden federal, pero también esta nueva ley nos permite tener y acceder a recursos de orden internacional. Sin embargo, hay requisitos que tenemos que cumplir.

En el orden internacional debemos de contar con una oficina de patentes, es decir, si queremos recursos para que sea una ciudad de calidad de innovación, necesitamos tener un lugar dónde patentar todas estas innovaciones que se dan y es un requisito indispensable para poder acceder a estos fondos internacionales.

Entonces esa es la petición al doctor Mancera y a todas las autoridades, al Secretario de Finanzas, al Tesorero, que realmente es un tema en el cual no lo podemos ver como un gasto, lo tenemos que ver como una inversión y también no en el corto plazo, en el mediano y en largo plazo.

Si alguno de mis compañeros diputados integrantes de esta Comisión quisiera hacer uso del micrófono, con todo gusto.

Diputada Rocío Sánchez, por favor.

**LA C. DIPUTADA ROCIO SANCHEZ PEREZ.-** Gracias, diputado.

Buenas tardes a todos los presentes. Aprovechar de manera muy breve, en primera instancia; quisiera hacer un reconocimiento al doctor Julio Mendoza Álvarez, por el trabajo que hizo al frente del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal. Creo que se generaron las bases y trabajos importantes para que esta ciudad pudiera estar desarrollando los temas y estrategias en esta área.

Si bien es cierto que esta VI Legislatura, los diputados y diputadas nos congratulamos por la aprobación de esta iniciativa que se presentó y que el día de hoy tiene a bien el Gobierno del Distrito Federal publicar la Gaceta para la

creación de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, más con congratulamos los integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología, porque ustedes recordarán que en la sesión de instalación fue uno de los propósitos que planteamos de abonar y de coadyuvar para que esta creación de la Secretaría se pudiera dar. Creo que fue en un tiempo muy breve.

El día de ahora se está haciendo la publicación, por lo que igual como reiteraba el diputado, a partir de mañana pues ya tenemos en funciones la Secretaria de Ciencia y Tecnología del Gobierno del Distrito Federal, al frente de esta Secretaria el doctor René Raúl Drucker Colín, para quien deseo que el encargo que tiene pues sea de éxito, no dudamos de su capacidad, hay muestra y tarea de ello, entonces no dudamos de eso, al contrario, desearle lo mejor.

Sabemos que desde esta Asamblea Legislativa tendremos que estar abonando también en el tema de presupuesto como ya lo mencionaba el diputado y es un tema en el que estaremos igual dando puntual seguimiento.

Nada más como agregado quisiera destacar que para la creación de la Ley de Ciencia y Tecnología, se hicieron algunos agregados que son importantes y que no quisiera dejar de mencionar; uno, es el programa de ciencia y tecnología e innovación del Distrito Federal y también el registro nacional de instituciones y empresas científicas y tecnológicas, el sistema integrado de información de ciencia y tecnología y también el sistema local de ciencia, tecnología e innovación que estará conformado por los sectores académicos, públicos y privados dedicados al impulso de esta materia.

Creo que esto le viene a dar una dinámica diferente y por lo tanto estamos seguros, estoy segura que se estará generando un trabajo exitoso hacia delante.

Por su atención, gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Entonces levatamos la sesión, agradecemos su presencia, muchísimas gracias y buenas tardes.



VI  
LEGISLATURA

COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

**PRESIDENTE DIPUTADO EDGAR BORJA RANGEL**

---

México, D.F. 05 de marzo de 2013.

### MINUTA DE REUNIÓN DE ASESORES DE LA COMISIÓN

Asistentes:

- Lic. Erick Omar García, Asesor del Dip. Rubén Erik Jiménez Hernández.
- Lic. Miguel Ángel Suastes Aguilar, Asesor de la Dip. Rocío Sánchez Pérez.
- Lic. Ricardo David Chávez Ríos, Asesor del Dip. Federico Döring Casar.
- Lic. Marco Antonio Guerra Castillo, Asesor del Dip. Federico Döring Casar.
- Lic. Karen Castro Cervantes, Asesora del Dip. Edgar Borja Rangel.
- Lic. Saúl Abraham Cruz Morales, Asesor del Dip. Edgar Borja Rangel.
- Ing. Álvaro Castro Mandujano, Secretario Técnico de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Se inicia Reunión a la 1:00 p.m., tomando en cuenta los siguientes puntos a tratar:

#### **1) INICIATIVA DE LEY DE ATENCIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ELECTRÓNICO DEL DISTRITO FEDERAL.**

En la cual comentó el Asesor de la Diputada Rocío Sánchez Pérez la necesidad de ponerlo en comento con los Asesores del Diputado Vidal Llerenas ya que es de donde surge la iniciativa, toda vez que es un tema del cual ellos conocen más, y que su punto de vista y opinión al respecto da mucho valor y apoyo para profundizar en cuanto a los alcances y funcionamiento tanto positivos como negativos que esta iniciativa pueda dar, por lo que el estado que guarda esta iniciativa, es que esta en trámite, para poder dictaminar, pero que dicha se comentara para la siguiente reunión de asesores, en la cual todos puedan aportar ideas y posicionamientos de los diferentes Diputados, quedándose así programada la siguiente reunión de asesores para el día Jueves 14 de marzo de 2013, a las 12:00 horas.

## **2) DICTAMEN DE INTERNET PARA TODOS**

En la cual el Licenciado Erick Omar García Aguilar, Asesor del Diputado Rubén Erick Alejandro Jiménez Hernández, comenta a manera de introducción o breve reseña del tema a tratar, acerca del Súper WiFi y del como se crea y cuales serían los puntos positivos del aplicar esta tecnología a nuestros días, a lo que el Licenciado Marco Antonio Guerra Castillo, Asesor del Diputado Federico Döring dice que hay que solicitar comentarios de tema técnico para mejor apreciación a la Secretaría, del tema de Internet para todos, para poder desahogar el punto de acuerdo.

## **1) MESAS DE TRABAJO CON SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CIENCIA Y TECNOLOGIA.**

En este punto el Licenciado David Chávez Ríos, Asesor del Diputado Federico Döring comenta acerca de los Botones de pánico como tema para llevar a acabo dentro de las mesas de trabajo en conjunto con la Comisión de Seguridad Pública, a su vez algunos de los otros asesores plantean otros puntos para ponerlos sobre la mesa, los cuales son:

- Botones de Pánico (Como se basa su funcionamiento y que tan eficaces son);
- Cámaras de Video vigilancia (Licenciada Karen Castro Cervantes, Asesora del Diputado Edgar Borja Rangel ;)
- Fortalecer las áreas de foco rojo del delito (Principalmente Sistema de Transporte Colectivo Metro; Licenciado David Chávez Ríos y Licenciado Marco Antonio Guerra Castillo, Asesores del Diputado Federico Döring Casar) y;
- Tecnologías alternativas para la disolución y prevención del delito (Licenciado David Chávez Ríos y Licenciado Marco Antonio Guerra Castillo, Asesores del Diputado Federico Döring Casar).

Quedando finalmente la invitación para asistir a la siguiente reunión de asesores que se llevara el día jueves, 14 de marzo del año en curso a las 12:00 horas, en las oficinas de la Comisión de Ciencia y Tecnología.